



JUNTA ELECTORAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ACTA N° 9

ELECCIÓN CLAUSTRO ESTUDIANTES

Siendo las 15 horas del día 01 de junio de 2017 en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad designada para actuar en el Acto Eleccionario del Claustro Estudiantes según Resolución del H.C.D. N° 321/2017 a los efectos de Resolver e Informar a través de los Apoderados de las Agrupaciones intervinientes en el Acto Electoral del Claustro Estudiantil lo siguiente:

- 1- Que el horario de los comicios a realizarse el día 06 de junio del corriente año, para la renovación de Consejeros y Consiliarios del Claustro Estudiantes, será de 8.00 hs. a 20.00 hs.
- 2- Que las Mesas receptoras de votos, atento las recomendaciones realizadas por Secretaria General UNC en orden a políticas inclusivas que se llevan a cabo, aconsejando que la ubicación se realice en las Plantas Baja de los edificios, se ubicarán en el Nivel cero del edificio Ciudad Universitaria de esta Facultad, en Av. Vélez Sarsfield 1611 de la Ciudad de Córdoba, a excepción de los CRES los que se ubicarán, dos en la Localidad de Deán Funes y otra en la Ciudad de Villa Dolores Poía de Córdoba.
- 3- Que la veda electoral dará comienzo a las 00 hs. del día 05 de junio de 2017, debiendo las agrupaciones intervinientes proceder al retiro, con la antelación suficiente, de toda la cartelería referida a los comicios en marcha, de manera de dar estricto cumplimiento a la misma.
- 4- Que los documentos habilitados para votar son: Libreta de Trabajos Prácticos, DNI, CI, LE, LC y Credencial Universitaria.

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación firmando los presentes en lugar y hora indicados supra. **Notifíquese.**



